

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 596/

MAT: AUTORIZA

HORAS EXTRAS.-

LAJA, 0 3 FEB. 2014

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Memo Nº 19 de fecha 30.01.14 de la Directora (I) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.

2.- Código del trabajo.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE horas extraordinarias para el Sr. Patricio Neira Villegas, auxiliar de servicios menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", realizadas durante los días 25 de enero, 01 y 02 de febrero 2014.

2.- ORDÉNASE el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

ALCA

- Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/